



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACUERDO CVASF/LXIII/007/2017 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DE ASPIRANTES CON PREVENCIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE LA O EL TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN PARA EL PERIODO 2018-2025.

Las Diputadas y los Diputados integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, de la LXIII Legislatura, con fundamento en los artículos 74, fracciones II y VI, último párrafo, y 79, párrafos sexto y séptimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como 39, numeral 1, y 40, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, aprueban el siguiente Acuerdo:

CONSIDERANDO

1. Que el 17 de noviembre de 2017 se publicó en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados Año XX, Número 4909-I, el "Acuerdo CVASF/LXIII/006/2017, mediante el cual se aprueba la convocatoria pública para la designación de la o el Titular de la Auditoría Superior de la Federación para el periodo 2018-2025".
2. Que en términos de la Base Tercera de la Convocatoria, la recepción de solicitudes por parte de los aspirantes se realizará del 17 al 26 de noviembre de 2017.
3. Que la Base Cuarta de la propia Convocatoria, establece que en el supuesto que la o el aspirante no acredite alguno de los requisitos previstos por la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la Junta Directiva de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación prevendrá al aspirante mediante publicación en la página de internet de la Cámara de Diputados, a efecto de que subsane la falta observada. Únicamente los aspirantes que hayan entregado su documentación dentro del plazo previsto en la Base Tercera de la Convocatoria y que hayan sido prevenidos de falta de documentación, podrán entregarla a la Comisión dentro de ese mismo plazo. En el supuesto de que alguno de los aspirantes en el último día de recepción de documentación no haya cubierto los requisitos de la Convocatoria, podrá subsanar las observaciones correspondientes, el día natural siguiente, es decir, el día 27 de noviembre de 2017, con horario de 09:00 a 15:00 horas.



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Por lo antes señalado y en cumplimiento a lo previsto en la Base Cuarta de la Convocatoria pública para la designación de la o el Titular de la Auditoría Superior de la Federación para el periodo 2018-2025, una vez presentada la documentación proporcionada por los aspirantes, se emite el siguiente Acuerdo:

PRIMERO. La lista de las y los aspirantes que son prevenidos:

EXPEDIENTE	NOMBRE DEL ASPIRANTE	DOCUMENTACIÓN PREVENIDA
19	OSCAR OMAR NIÑO RODRIGUEZ	En el marco de la base segunda, numeral IV de la Convocatoria Pública para la designación de la o el titular de la Auditoría Superior de la Federación para el período 2018- 2025, no cumple con la entrega de Curriculum Vitae en formato de la convocatoria y documentación que acredite su experiencia laboral y profesional.
31	FELIX VARGAS AGUILAR	En el marco de la base segunda, numeral IV de la Convocatoria Pública para la designación de la o el titular de la Auditoría Superior de la Federación para el período 2018- 2025, no cumple con la entrega de la documentación que acredita su experiencia laboral en el apartado de empleo (sector privado) que se señala en su Curriculum Vitae.



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

SEGUNDO. De conformidad con la Base Cuarta del *Acuerdo mediante el cual se expide la Convocatoria pública para la Designación de la o el titular de la Auditoría Superior de la Federación para el período 2018- 2025*, las y los aspirantes prevenidos tendrán como fecha límite el 27 de noviembre de 2017, en un horario de las 09:00 a las 15:00 horas, para entregar su documentación en el vestíbulo del Salón protocolo en el edificio "C" de la Cámara de Diputados, localizado en Avenida Congreso de la Unión, Número 66, colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, Ciudad de México.

TERCERO. La lista de aspirantes con prevención debe ser publicada en el sitio electrónico de la Cámara de Diputados.

CUARTO. De no subsanarse la falta observada, la solicitud de registro se tendrá por desestimada.



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Presidente:

Maldonado Venegas Luis (PRD)

Secretarios:

Balcázar Narro Rafael Arturo (PRI)

Barranco Sánchez Marco Antonio (PRI)

Rojas Orozco Enrique (PRI)

Tiscareño Agoitia Ruth Noemí (PRI)

Castañón Herrera Eukid (PAN)

Hernández Ramos Minerva (PAN)

Marrón Agustín Luis Gilberto (PAN)

Jiménez Rumbo David (PRD)



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Barrientos Pantoja Alicia (MORENA)

Contreras Julián Maricela (MORENA)

Salazar Farías Emilio Enrique (PVEM)

Corichi García Claudia Sofía (MC)

Pinto Torres Francisco Javier (NA)

Palacio Legislativo de San Lázaro a los 26 días del mes de noviembre de 2017.